

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día veinticuatro de febrero de dos mil dieciséis, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios de la Universidad Pedagógica Nacional, ubicada en Carretera al Ajusco No. 24, Colonia Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, C.P. 14200, Ciudad de México, con el propósito de celebrar la Primera Sesión de Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés 2016 de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) se reunieron el Lic. Romel Cervantes Angeles, Secretario Administrativo de la UPN; Mtro. Fernando Velázquez Merlo Propietario Temporal y Director de Biblioteca y Apoyo Académico; Lic. Alejandra Javier Jacuinde, Asesora en Materia de Planeación y Suplente Temporal; Lic. Griselda Mayela Crisóstomo Alcántara Propietaria Temporal y Subdirectora de Fomento Editorial; Ing. Omar Flores Garrido, Secretario Ejecutivo y Jefe de Departamento; C. Magda Areli Sotelo Martínez, Secretaria Ejecutiva Suplente y Jefa de Departamento; Lic. Mario Escobar Chávez Propietario Suplente y Coordinador de especialidad; Lic. José Ocaña Suárez Suplente Temporal y Coordinador de Especialidad; Mtro. Iván Rodolfo Escalante Herrera, Propietario Temporal y Profesor Titular "C" TC DF; Mtra. Elsa Lucía Mendiola Sanz, Suplente Temporal y Profesora Titular "C" TC DF; C. Martha Laura Peña Lara, Suplente Temporal y Analista de Sistemas y Procesos "A"; Lic. Manuel Alejandro Alfaro Villalobos, Propietario Temporal y Analista de Sistemas y Procesos "B"; C. Enrique Becerril Mendoza, Suplente Temporal y Analista de Sistemas y Procesos "A"; Mtro. Edgar Quiroga Traslaviña, Asesor y Titular del Órgano Interno de Control en la UPN; Lic. Martha Isela García Peregrina, Asesora en Materia Jurídica y Encargada de la Dirección Servicios Jurídicos.

El Lic. Romel Cervantes Angeles, en su calidad de Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, dio inicio a la Sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, y en su caso, aprobación de la Orden del Día.
3. Presentación del Proceso de Nominación y Elección de los miembros temporales (Propietario y Suplente) electos y publicación en página UPN.
4. Designación de Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la UPN y suplente.
5. Nombramientos a miembros temporales (titulares y suplentes) electos para la integración del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la UPN.
6. Presentación del Proyecto del Programa de Trabajo 2016 y su aprobación.
7. Informe de Actividades del Comité de Ética correspondiente al segundo y tercer trimestre de 2015.
8. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

En uso de la palabra el Lic. Romel Cervantes Angeles, en su calidad de Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, dio inicio dando la bienvenida a los asistentes y manifestó la intención de llevar y dar seguimiento al Código de Conducta a través de el colegiado convocado, por lo que la intención del Comité que nos ocupa es regular algunas acciones que están en el ambiente de la Institución y que se lleven a cabo en apego a las disposiciones aplicables. Sede la palabra al Lic. José Trinidad González Cuevas, quien fungió como Secretario Ejecutivo Suplente del Comité anterior para presidir la Sesión, quien previa verificación de la lista de asistencia, comunicó que se encontraba integrado el quórum legal, por lo que se declaró instalada la Primera Sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés 2016, de la Universidad Pedagógica Nacional.

2. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

En desahogo del segundo punto, el Lic. José Trinidad González Cuevas dio lectura a la Orden del Día para que, de considerarlo procedente, se atiendan los puntos previstos; el Lic. José Trinidad González Cuevas lo sometió a los comentarios de los asistentes y al no haberlos; los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés aprobaron la Orden del Día de forma unánime.

3. PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE NOMINACIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS TEMPORALES (PROPIETARIOS Y SUPLENTE) ELECTOS Y PUBLICACIÓN EN PÁGINA UPN.

En desahogo de este punto, se dio lectura al Proceso de Nominación y elección de los miembros de carácter temporal del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la UPN, de conformidad con la normativa que tiene por objeto emitir el ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Como lo señala la normativa el Presidente del Comité, Lic. Romel Cervantes Angeles dio inicio a las etapas de nominación y elección procurando la mayor participación de los Servidores Públicos de esta Casa de Estudios haciendo el uso de tecnologías de la información para la integración del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la UPN, el cual constará de miembros propietarios temporales y suplentes temporales que representen cada nivel jerárquico, lo cual fue confirmado mediante oficio enviado a la Unidad de Política y Transparencia de la Secretaría de la Función Pública.

Acto seguido se dio lectura a las elecciones por nivel jerárquico, señalando al personal electo de acuerdo al mayor número de votos obtenidos, el total de participantes en este proceso fue de 54.

En el "ANEXO A" de esta acta, se adjunta el Proceso de Nominación y Elección de los miembros de carácter temporal del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la UPN.

El Lic. José Trinidad González Cuevas, sometió el documento denominado "Proceso de Nominación y Elección..." a los comentarios de los asistentes y al no haberlos, los integrantes del Comité aprobaron el punto de forma unánime y acordaron su publicación en la página www.upn.mx.

4. DESIGNACIÓN DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA UPN Y SUPLENTE.

En desahogo del cuarto punto, el Lic. Romel Cervantes Angeles, en su calidad de Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, designa al Ing. Omar Flores Garrido como Secretario Ejecutivo Propietario y a la Lic. Magda Areli Sotelo Martínez como Secretaria Ejecutiva Suplente. Acto seguido el Ing. Omar Flores Garrido y la Lic. Magda Areli Sotelo Martínez Sotelo, aceptan el nombramiento que les fue designado.

5. NOMBRAMIENTOS A MIEMBROS TEMPORALES (PROPIETARIOS Y SUPLENTE) ELECTOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA UPN.

En desahogo de este punto, el Lic. Romel Cervantes Angeles da formalidad a la designación de los miembros temporales electos (Propietarios y Suplentes) que conforman el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, asentando que los miembros electos están ya nombrados, al convocarlos mediante oficio, a participar en la presente sesión con el cargo que les fue encomendado, al no haber comentarios y mediante este acto, se da por integrado el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la UPN.

6. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2016 Y SU APROBACIÓN.

En desahogo de este punto, el Lic. José Trinidad González Cuevas da lectura a las acciones a seguir dentro de este Comité a través de la Secretaría Ejecutiva, quien se ha dado a la tarea de llevar a cabo el proyecto del Programa de Trabajo 2016, donde se señala como marco de referencia, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos en su Título

IV, Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal y Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública, seguido de los objetivos del Programa de Trabajo 2016.

Se procedió a la revisión de las actividades del Programa de Trabajo 2016. Respecto a la actividad seis, indicada en el cronograma de actividades referente a la difusión del Código de Ética y sus Reglas de Integridad, el Lic. José Trinidad González Cuevas informa que fue distribuido un cuadernillo impreso al personal de la UPN, durante la quincena 02/2016 al solicitar su recibo de pago; además se acuerda darlo a conocer a través de la página de la UPN.

El Mtro. Enrique Becerril Mendoza, sugiere incluir la distribución del cuadernillo al personal que cobra su nómina a través de cheque nominativo. En uso de la palabra, la Lic. Martha Isela García Peregrina sugiere llevar un control del personal a quien ya le ha sido entregado el cuadernillo del Código de Ética y las Reglas de Integridad mediante un acuse de recibido. El Mtro. Fernando Velázquez Merlo, refuerza la sugerencia de garantizar la recepción del Código de Ética. Por último se hace la solicitud por parte de varios miembros de este Comité, para que hacer extensivo este Cuadernillos del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública a las seis unidades UPN existentes en la Ciudad de México.

Interviene el Mtro. Edgar Quiroga Traslaviña, quien solicita a manera de enriquecer las actividades del Programa de Trabajo y para dar cumplimiento a los Lineamientos, incluir dos actividades que son: 1) Determinar los indicadores para evaluar el cumplimiento del Código de Ética y de Conducta, asimismo el método para medir y evaluar anualmente los resultados obtenidos; y, 2) Informar las actividades de este Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés al titular de la dependencia, en su caso al Rector, Dr. Tenoch E. Cedillo Ávalos, así como al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y a la Comisión Interna de Administración (CIA), durante su primera sesión anual. Ambas actividades quedan aprobadas por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés para que sean incluidas en el Programa de Trabajo 2016.

En uso de la palabra, la Lic. Martha Isela García Peregrina sugiere llevar un control de evidencias de las actividades concernientes al Código de Ética que permitan evidenciar avances.

Tras comentarios y debate, los miembros del Comité, acuerdan integrar un Subcomité como lo menciona el punto siete del Programa de Trabajo, encargado de elaborar un proyecto del Código de Conducta dirigido a los Servidores Públicos de la UPN, tomando como base el ya existente y dirigido a UPN.

Se acuerda que dicho Subcomité este integrado por el Mtro. Fernando Velázquez Merlo, Lic. Griselda Mayela Crisóstomo Alcántara y el Mtro. Iván Rodolfo Escalante Herrera; quienes recibirán antes del 10 de marzo, información necesaria para iniciar los trabajos.

En uso de la palabra el Lic. José Trinidad González Cuevas sometió la aprobación del Programa de Trabajo 2016 a los miembros del Comité quienes lo aprobaron en forma unánime, con las adecuaciones correspondientes solicitadas; se integra a la presente acta como "ANEXO B" el Programa de Trabajo 2016.

7. INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE 2015.

Para el desahogo de este punto, el Lic. José Trinidad González Cuevas informa al nuevo Comité las acciones llevadas a cabo por el Comité anterior, aclarando que podrán encontrar el informe en la carpeta que se hizo llegar a todos los miembros que integran el Comité 2016, a través de su correo electrónico.

8. ASUNTOS GENERALES.

Para el desahogo de este punto, en uso de la palabra, el Lic. Romel Cervantes Angeles presenta un asunto al que desea se aclare si es materia del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, referente al caso de un trabajador de nombre Juan Olivo que utilizó el correo de usuarios@upn.mx, para señalar al Lic. Romel Cervantes Angeles como embaucador; proponiendo que el correo electrónico institucional no sea utilizado como foro para agredir a las personas, por lo que solicita al Comité sea analizado el asunto.

En uso de la palabra el Lic. José Trinidad González Cuevas somete a consideración de los miembros del Comité, si el contenido del correo electrónico sería de su interés, con el objeto de crear una normativa o lineamientos para el uso adecuado de este tipo de instrumentos, planteando si sería normado desde el Comité como una recomendación hacia la Institución para que genere una política, o bien delimitar el nivel de intervención de este Comité.

En uso de la palabra el Mtro. Fernando Velázquez Merlo apoya la elaboración de lineamientos que permitan delimitar lo que está permitido al hacer uso de las herramientas Institucionales, dejando el tema para la siguiente sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Como último punto, el Lic. Cervantes Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, designa como Presidente Suplente al Lic. José Trinidad González Cuevas, y da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del 2016 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Pedagógica Nacional; se cierra

la presente Acta siendo las 13:27 horas del día, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Miembro	Firma	Antefirma
Romel Cervantes Angeles Secretario Administrativo Presidente del Comité (Con voz y voto)		
Fernando Velázquez Merlo Director de Biblioteca y Apoyo Académico Propietario Temporal (con voz y voto)		
Alejandra Javier Jacuinde Asesora en Materia de Planeación Suplente Temporal (con voz y en caso de suplencia con voto)		
Griselda Mayela Crisóstomo Alcántara Subdirectora de Fomento Editorial Propietaria Temporal (con voz y voto)		
Omar Flores garrido Jefe de Departamento Propietario Temporal (con voz y voto)		
Magda Areli Sotelo Martínez Jefa de Departamento Suplente Temporal (con voz y en caso de suplencia con voto)		
Mario Escobar Chávez Coordinador de Especialidad Propietario Temporal (con voz y voto)		
José Ocaña Suarez Coordinador de Especialidad Suplente Temporal (con voz y en caso de suplencia con voto)		

Miembro	Firma	Antefirma
Iván Rodolfo Escalante Herrera Profesor Titular C Propietario Temporal (con voz y voto)		
Elsa Lucía Mendiola Sanz Profesora Titular C Suplente Temporal (con voz y en caso de suplencia con voto)		
Martha Laura Peña Lara Analista de Sistemas y Procesos A Suplente Temporal (con voz y en caso de suplencia con voto)		
Manuel Alejandro Alfaro Villalobos Analista de Sistemas y Procesos B Propietario Temporal (con voz y voto)		
Enrique Becerril Mendoza Analista de Sistemas y Procesos A Suplente Temporal (con voz y en caso de suplencia con voto)		
Mtro. Edgar Quiroga Traslaviña Titular del Órgano Interno de Control en la UPN Asesor (Con voz, sin voto)		
Lic. Martha Isela García Peregrina Encargada de la Dirección de Servicios Jurídicos Asesora en Materia Jurídica (con voz, sin voto)		

Ciudad de México, a 25 de Febrero de 2016.

FE DE ERRATAS

Derivado de la elaboración del Acta correspondiente a la celebración de la Primera Sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés 2016, llevada a cabo el pasado veinticuatro de febrero del año en curso, en su numeral seis de la Orden del Día, último párrafo de la página cuatro, renglón dos, se hace la siguiente aclaración:

DICE	DEBE DECIR
como lo menciona el punto siete del Programa de Trabajo,...	como lo menciona el punto ocho del Programa de Trabajo,...

Lo anterior, se hace de su conocimiento para los efectos a que haya lugar.